

EL TELEGRAMA DEL RÍO

DIARIO AJENO A LA POLÍTICA, DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESPAÑA EN MARRUECOS

MIERCOLES 11 DE MARZO DE 1924.-Año XXI.-Número 8.228
Número suelto: 10 céntimos.—Málaga, 2 ptas. al mes.—Provincias, 7'50 trimestre.

FUNDADO EN EL AÑO 1902 POR SU PROPIETARIO Y DIRECTOR
CÁNDIDO LOBERA GIRELA

Dirección, Redacción, Administración y Talleres: Calle Canalejas, núm. 16.
Apartado de Correos núm. 8.—Franquicia concertada.—Teléfono núm. 24.

Comentarios oportunistas

LAS LLAVES DEL ESTRECHO

(DE NUESTRO REDACTOR CORRESPONSAL EN TETUÁN)

Hace pocos días el gran periódico inglés «Daily Mail» insertaba un artículo de su enviado especial, Mr. Ward Price, dedicado al problema del Estrecho de Gibraltar, con motivo del acuerdo franco-hispano-británico respecto a Tánger.

Una afirmación sobresaliente se hace en ese trabajo periodístico: la de que Gibraltar ha visto desaparecer su importancia estratégica con los modernos elementos de combate. Nada nuevo dice. En 1904, un mayor general inglés llamaba la atención de su Gobierno acerca de esta realidad un poco melancólica para Albion y la situación de inferioridad en que se encuentra respecto a nuestra plaza de Ceuta.

El citado militar inglés argumentaba en defensa de un cambio de los peñones, apoyándose en fundamentos de indeleble sentimental y de utilidad para la Gran Bretaña.

Cuenta, decaida, domina más efectivamente el Estrecho que Gibraltar. Este viejo peñón se encuentra dominado por la Sierra Carbonera y aunque realmente la soberanía española se halla hipotecada en aquellos territorios, no tolerándose fortificaciones en un amplio círculo cuyo centro es Gibraltar, los elementos de guerra inventados últimamente, acortan de tal modo las distancias que ese... impedimento está prácticamente destruido.

Respecto al dominio del Estrecho, como ya reconoce la referida autoridad, lo ejerce más efectivamente Ceuta. Aunque algo anticuadas, posee unas excelentes baterías, para su defensa y ofensa. Van muy adelantadas las obras del puerto en el que ha de procurarse armonizar las necesidades militares con las de un tráfico mercantil cada vez más intenso. Hoy ya ofrece seguro y amplio refugio para fuerzas navales sultiles, submarinos y contratorpederos, con las que actuar en ese canal que une el Atlántico y el Mediterráneo.

Claro está, que faltan muchos elementos a nuestra plaza a cuya dotación el Estado deberá proveer con urgencia y esplendor, tanto más cuanto las enseñanzas de la anterior guerra y los avisos que suponen artículos como el que nos sirve hoy de comentario, nos fuerzan a no dejarnos sorprender por las circunstancias.

A este respecto conviene modernizar las defensas de la vecina plaza, completando su material, dotándole de cañones antiaéreos, de otros de costa de mayor alcance y preparando lo necesario para atender a reparaciones urgentes en las unidades navales que se le asignen.

«Dorante doscientos veinte años», dice Mr. Ward Price, Gibraltar ha dominado la entrada del Mediterráneo; pero hoy, la construcción del puerto de Tánger

dará a Gibraltar un rival mejor dotado por la Naturaleza para usar las armas modernas...

«El Estrecho puede ser cerrado por submarinos que tengan su base en Tánger; los cañones pesados establecidos en esta plaza dominarían el canal hasta la orilla europea y los aeroplanos podrían bombardear impunemente Gibraltar.

Es cierto que el acuerdo de Tánger prevé la internacionalización y la desmilitarización de la ciudad y territorio circundante. En Tánger no puede haber ni fortificaciones, ni guarnición. Pero, no obstante, si en Europa estallase una nueva guerra, después que Tánger estuviese dotado de un puerto con todos los perfeccionamientos modernos y las vías férreas necesarias, cualquiera de las naciones beligerantes sentiría la tentación de no hacer caso del venturoso acuerdo familiar y asegurarse, por la posesión de Tánger, las llaves del Mediterráneo.

Es indudable que estos supuestos no son simples disquisiciones de un periodista, si no que responden a pensamientos que seguramente alentarán en las cancillerías europeas como un temor o una necesidad imperiosa. En tal sentido nuestra condición de potencia dueña de la mayor parte de las riberas de ese canal interoceánico, nos obliga a una previsión y vigilancia que siempre estarán justificadas.

A mi no se me olvida el interés extraordinario que despertó Ceuta a Lloyd George, en la visita rápida que hizo a este puerto. Largo rato permaneció el ilustre estadista británico sobre el punto más avanzado de la escollera, estudiando la boca del saco que forman Tarifa, Sierra Ballones y el Hacho que entronca el Estrecho en tal forma que en un momento dado nadie puede atravesarlo sin nuestro permiso.

La solución dada al pleito de Tánger y a la que nos hemos acomodado sacando el mejor partido de las circunstancias menguadas a que nos llevaron errores, vacilaciones y desaciertos de la política, implica para España una situación vigilante para atender en caso de realizarse, los supuestos que se esbozan en el trabajo periodístico de Mr. Ward Price.

Este es evidente y el interés patriótico y las conveniencias nacionales nos fuerzan a realizar aquellas obras de previsión y defensa que habrá de asegurarnos la tranquilidad en los casos desgraciados que nuestro país no apetece, pero que entran en lo posible.

No puede olvidarse que el Estrecho es el talón de Aquiles de nuestra vida como nación soberana.

Emilio L. LOPEZ

Tetuán, Marzo.

fue bastante pesada, llegando a nuestra puerta más tarde que de costumbre. El temporal tiene tendencia a decorar.

Parcos que el nuevo cementerio se construirá cerca de los límites de soberanía al noroeste del cuartel de Alfonso XIII, utilizando en parte, como camino que a él conduce, el de Yesmen.

La Comandancia de Ingenieros ultima el plano de necesidades militares solicitado por el Alto Comisario.

El espíritu del coronel Andrade atento a realidades, es amplio; Gastra solo acotará los terrenos indispensables para los proyectos que tiene planeados.

Serán respetados los terrenos de cultivo, no incluidos en los proyectos de urbanización que aprobó el ministerio de la Guerra.

Los agricultores ofrecerán hoy un almuero a la comisión de la Cámara Agrícola que estuvo recientemente en Madrid, constituida por el presidente de dicha entidad don Francisco de las Cuevas y vocal don José Blanco Soler.

Avanzan los trabajos para ampliación del hospital de la Cruz Roja.

Los duques de la Victoria han felicitado al coronel de Ingenieros señor Andrade, que altruistamente dirige las obras.

La tasa en los Mercados

Como es sabido, desde hace varios días ha comenzado a regir la tasa de la carne y de las patatas.

Con respecto a la carne de vaca, rigen los siguientes precios:

Solomillo, cinco pesetas el kilo; de prima, limpia, cuatro pesetas; falso, sin hueso, dos pesetas ochenta céntimos; y el resto de la vaca, a una peseta setenta y cinco céntimos.

La carne de cerdo se vende a los siguientes precios:

Lomo y magre, cinco pesetas el kilo; costillas y falso, cuatro pesetas; tocino, a tres, y hueso a una peseta.

Carnes de cerdo, pierna y chuletas, a dos pesetas cincuenta céntimos kilo, y el resto a una setenta y cinco.

Según nuestros informes la tasa se observa fielmente en los distintos mercados, en lo que respecta a la carne de vaca y de cerdo, pero no así en lo que se refiere a la de cerdo, que muchas criaderas venden a tres pesos el kilo.

El Inspector de Mercados, ha dispuesto que ciertas denuncias se hagan en tal sentido sean atendidas.

La patata colorada se vende a cuarenta y cinco céntimos y la blanca a treinta y cinco céntimos. Además, fuera de tarifas, se vende la patata nueva moruna, al precio de cincuenta céntimos.

Los huevos se venden estos días al precio de veintidós pesetas cincuenta céntimos el ciento.

Con respecto al pescado, también se observa la tarifa que desde hace algún tiempo viene rigiendo.

NUESTROS COLABORADORES

DEL LIBRO DE LA VIDA

PRODUCTOS DE LA RAZÓN Y DEL SENTIMIENTO

La justicia sube con dificultad a las alturas donde hay grandes injusticias que reparten. Castiga con excesiva crudeza las faltas de los de abajo, y se tapa los ojos para no ver las impurezas de los de arriba, cubriéndolas con un barniz social y religioso y vestiéndolas con las mayores hipocresías y egoísmos.

El convencimiento de nuestra unidad de origen, la cooperación altruista en la obra de progreso y de amor que traemos como programa insuliano que cumplir; el orden y la disciplina y el mutuo afecto y tolerancia, sin distinción de razas ni de castas son el más sólido fundamento de la vida social en su grado definitivo. El poder irreductible contra el cual no hay obstáculo, ni valaciones, ni fracasos.

La doctrina del Salvador es la religión de conducta que mejor interpreta nuestras más puras intuiciones.

Para fortificar esta doctrina, hemos de tener una fe absoluta y ciega en la eficacia del bien, fe en Dios Influyente y Justo y fe en nosotros mismos.

El miedo a la muerte está en relación directa con nuestra conducta. Cuando ésta responde a los dictados de una recta conciencia, cuando estamos seguros de haber cumplido como buenos, la fe que de la confirmación de estas verdades surge en nuestro espíritu, es un potente faro que nos muestra el camino que conduce a la región de las almas, de la paz y ventura eternas.

Camino que podemos seguir confiados y animados.

El hombre ponderado y normal, valeroso creyente, sfianza su pedir sin miedo ni vacilaciones; afronta con plácida sonrisa amarguras y contrariedades y seguro de su triunfo desecha toda preocupación y crey firmemente que la felicidad es un deber. Y crey también que aquél que se considera desgraciado es un cobarde, faltante de spíritu para la vida.

Nadie pue, de negruras. Nada de temores, dudas y vacilaciones... que son los mayores enemigos de nuestra dicha, a la que tenemos un derecho inquestionable.

Mirando como debemos, la vida, bajo su más luminoso aspecto, sin más ayuda que la de nuestra voluntad, podemos alejar de nosotros la superstición y el miedo y alistarlos de la tiranía de ciertos sentimientos inducidos que amargan nuestra existencia, atendiendo sólo a nuestro propio juicio y razón bien dirigidos.

La esperanza es el mejor motor de nuestros actos.

Un hombre sin esperanza es un motor sin gasolina.

Vivimos, pue, confiados y llenos de esperanza en nuestro futuro destino que, más tarde e más temprano, será glorioso, como lo será todo lo creado por el Glorificador del Universo.

Yo os lo aseguro y os lo juro.

A. de ALZPURU

Para el día 15 del próximo mes de Abril ha sido sellada en la Audiencia de Málaga, la vista en juicio oral de una causa instruida en este Juzgado contra Esteban Muñoz Rodríguez, por el delito de atentado.

Los procesados han quedado en prisión preventiva.

Se han remitido a la Audiencia provincial de Málaga, declaradas conclusas, los sumarios instruidos en este Juzgado de instrucción, contra Miguel Martín Coronado y otros, autores de varios robos cometidos el pasado mes en un establecimiento del museo Villanueva y en el mercado provisional.

Los procesados han quedado en prisión preventiva.

Para el día 15 del próximo mes de Abril ha sido sellada en la Audiencia de Málaga, la vista en juicio oral de una causa instruida en este Juzgado contra Esteban Muñoz Rodríguez, por el delito de atentado.

Continúa el Levante, habiendo llovido en las primeras horas de la mañana.

La travesía del vapor correo «Barceló»

DE SOCIEDAD

En la iglesia del Sagrado Corazón, han firmado sus espousales la bella señorita Nieves Parrés Puig, hija del comerciante don José, y el joven don Neftalí Fernández Aparicio.

Fueron testigos don Pedro Vivas y don Jorge Pastor. La boda ha sido concertada para el día 24 del corriente.

A bordo del vapor «Barceló» llegaron de Málaga, don Salvador Gutiérrez, doña Carolina Blie, don Saturnino Fernández, don Joaquín Martínez, don Luciano Castillo, don Julián Gutiérrez, don José Prieto, don Juan Márquez, don Francisco Díez, don José Cábez, don Raimundo García, don Miguel Fernández, don Francisco Castillo, don José Blanch, don Rafael Martínez, don Enrique Bodeón y don Jacinto Torres.

Con objeto de visitar a su hijo, el teniente del Tercio don Fausto Camps, que se encuentra herido, llegaron ayer de la península los señores marqueses de Camps.

Ayer tarde marcharon a Málaga, don José López, don Gabriel Mangado, don José Puchades, don Salvador Peiró, don Emilio González, don Valentín González, don José Pla, don Serafín Valverde y don José María Padial.

En el vapor «Aragón», marcharon ayer tarde a Ceuta, la señorita y bella hija María del jefe de Telégrafos don Manuel Ladrón de Cegama.

También marcharon a Ceuta don Francisco Guardia y don Eustaquio Castresana.

Se halla enferma la preciosa niña Finita Segado, hija de nuestro querido compañero don Tomás.

Ha experimentado notable mejoría, la señorita del capitán de Regulares don Agustín Fernández.

También se encuentra muy mejorado de su dolencia, el monísimo nieto del industrial don José Parrés.

Gurda una cama enfermos, aunque no de muerte, una hija del capitán de la Mehalha señor Bueno Núñez de Prada; uno de los hijos de don José Jorba; la señora madre de Francisco Minadores don Francisco Carrillo, y practicante don Salvador de los Reyes, que fué muy enferma.

El doctor Dar Díaz ha dado a Juventina Molina, esposa de don Antón Herbas, habiendo sido necesaria la asistencia de los médicos de la Cruz Roja, una intervención en la zona de Tánger (frontera con nuestra zona), sometiendo a dura prueba a cuatro viajeros, españoles o indígenas. Hay que hacer mucho en las cabilas en el aspecto sanitario, y por ello consideramos poco cuanto se haga para intensificar en el campo estos servicios.

La Comisión de Higiene de Tánger, sañedra indudablemente de esta organización, dictó severísimas disposiciones y dió órdenes extremas al cordón sanitario que estableció en la zona de Tánger (frontera con nuestra zona), sometiendo a dura prueba a cuatro viajeros, españoles o indígenas, intentaban entrar en Tánger.

No poco costó que el tal cordón sanitario se levantase, bastante después de registrar el último caso de peste.

Y entonces, pasada la epidemia y tocadas las consecuencias de nuestra poca preparación, se pasó en la necesidad de ampliar nuestros medios sanitarios y reorganizar los existentes.

Al comisionamiento Inspector de Sanidad de la zona efectuó la Delegación de Asuntos Indígenas, señor Lomo, le fué pedido in-

formes sobre lo que había que hacer; y sabemos de manera extraoficial, que lleva sus trabajos muy adelantados y que propone un amplio plan de reorganización sanitaria y funcionamiento de los hospitales y enfermerías mixtas, civiles de la zona occidental, así como los emplazamientos y dotaciones de las estaciones sanitarias que es tan necesario establecer.

Un asunto nos parece que se vaya atendiendo convenientemente uno de los sectores más importantes de nuestro plan a desarrollar en la obra de protectorado. La sanidad. No sólo hay que sanear los cuarteles y campamentos. Es preciso sanear las ciudades y las cabilas; éstas, con carácter más preferente, para desterrar las enfermedades que azotaron siempre a los indígenas. Hay que hacer mucho en las cabilas en el aspecto sanitario, y por ello consideramos poco cuanto se haga para intensificar en el campo estos servicios.

Ya los abnegados médicos militares al frente de los consultorios indígenas, hicieron una intensa labor cerca de cuantos indígenas acudieron a ellos a pedir los auxilios de la ciencia; y estos médicos, han podido agradecer a los auxiliares la necesidad de emprender en las cabilas una verdadera campaña sanitaria, sino el beneficio a que los indígenas reciben tales auxilios y cuanto es el rogradamiento que demuestran al observar los buenos resultados de la ciencia moderna.

La reorganización sanitaria que se proyecta llevar a cabo en la zona occidental nos parece muy oportuna y urgente, y no nos cansaremos de abogar porque pronto sea una realidad.

López Rienda

Larache, Marzo, 1924.

DE LA ZONA OCCIDENTAL DE NUESTRO PROTECTORADO

El problema sanitario

(DE NUESTRO REDACTOR-CORRESPONSAL)

Hace unos meses, se dió por terminado el anormal estado sanitario que mantuvo en la zona las manifestaciones pestosas y en la zona occidental no se ha pasado de hacer un estudio de reorganización sanitaria.

La pasada epidemia pestosa, nos cogió verdaderamente desprevenidos. En Larache sólo tuvimos un reducidísimo hospital civil. En Arcila y Alcazár, deficientísimas enfermerías mixtas, con poco más de una docena de camas. Se carecía en absoluto de estaciones sanitarias de desinfección. En una palabra, la organización civil sanitaria era deficiente.

Claro está, que el estado sanitario de siempre y la densidad de población civil permitían tal descuido; por otra parte, los servicios militares cubren en muchos casos estas deficiencias, y

INFORMACION TELEGRAFICA

DE NUESTROS CORRESPONSALES EN MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

NOTICIAS MILITARES

Diplomatico

Madrid 11
El Diario Oficial publica una extensa relación concediendo el uso del distintivo de haber servido en Fuerzas Regulares.

El premio de Alfonso XIII

Se instituyeron dos grupos con la denominación de Alfonso XIII, los cuales otorgaron uno de sus sables conmemorativo a la Escuela de Armas de Toledo que se entregó simultáneamente a los dos alumnos más avanzados de las escuelas militares de Chile.

Ascenso

Asciende al empleo inmediato, el alférez de Infantería don Antonio González Parrondo.

Concurso

Se anuncia concurso para proveer una vacante de teniente en el batallón de Infantería.

El Diario Oficial publica la convocatoria para el curso de ametralladores bombarderos.

El armamento de los Comandantes

Se dispone que los Capitanes Generales de las regiones y Comandantes Generales de África, puedan dirigir en los Comandantes Generales de Somatene las facultades que tienen sobre entrega de armamento por los parques de Artillería.

A la reserva

Para la situación de reserva el médico don Luis Cubero.

Medalla Militar de Méritos

Se concede al teniente coronel D. Francisco Latorre y alférez D. Jenaro Salazar.

Baja en Inválidos

Se decreta la del soldado indígena Mustafa Ben Kaddur.

Ametralladores bombarderos

El Diario Oficial publica la convocatoria para el curso de ametralladores bombarderos.

Licencia matrimonial

Se concede al sargento de caballería don Francisco Sotomayor González.

Transmisión de pámela

Se otorga la transmisión de pámela de la Cruz de San Fernando a la viuda del sargento de infantería don Salvador Mur Garcés.

Petición desestimada

Se desestima la petición para ingreso en el cuerpo de inválidos formulada por el coronel de infantería retirado don Pedro Carrasco Perea.

Los restos del general Aznar

TOTANA.—Han llegado a esta población los restos del general Aznar.

A recibir el cadáver, acudió numeroso público.

A la colonia regional valenciana

La comisión organizadora del homenaje al señor Serrano Oteo, ruega a todos los señores que deseen asistir a la pascua, que con dicho objeto se celebrará mañana, a las dos de la tarde, en el salón de la Diputación del País Valencià, recetas y tarjetas satis de la noche de la noche, a una hora quedarán cerradas.

Fumad papel IMPERIAL

Se publican muchos destinos de clases de tropa al Tercio Extrajero, batallones expedicionarios e intendencia.

NOTICIAS DIVERSAS

Hallazgo de un broche visigodo

Madrid 11
Un obrero que trabajaba en las obras que se están realizando para la construcción de una Central eléctrica, en las proximidades del pueblo de Cárpio de Tajo, cerca de Toledo, ha encontrado un broche visigodo perteneciente a un collar.

En el broche aparecen incisos: a la izquierda granates y turquises; a la derecha, un león rampante.

La joya llegó a manos del ingeniero de las citadas obras don Pedro María Arribalza quien adelantó mil pesetas que le exigió el obrero por el broche.

El señor Arribalza ha entregado la preciosidad y estimable joya al Museo Arqueológico Nacional. Solo existe en el mundo otro broche como el hallado.

La junta de excavaciones ha autorizado la prosecución de los trabajos de explotación a nombre del ingeniero Arribalza, el cual dirigirá dichas obras.

Reyerta encuonada en Lavapiés. Varias mujeres heridas

Madrid 11
Esta mañana en la clásica Plaza de Lavapiés se produjo tremenda reyerta entre varias vendedoras, por antiguos ressentimientos.

De las palabras pasaron a víspera de hecho, dividéndose en dos grupos: defensoras de dos familias, causas originarias del asunto.

Se promovió un gran tumulto y cuando los guardias lograron separar a los contendientes, había varias heridas.

Conducidas a la Casa de Socorro se vio que Manolita Alba tenía varias heridas incisivas, de carácter grave. Su hermana Carmen, también herida gravemente, y la madre de ambas, Elvira Nicolás, otras tres en la cadera de pronóstico reservado.

Del bruto enfrentamiento resultó con lesiones graves Ascension López.

Otras varias mujeres padecieron también diversas lesiones y erosiones leves.

Partido de fútbol a beneficio de un equipo

En el campo del Racing se ha celebrado esta tarde el partido a favor del equipo Arrat, que se reivindica del fútbol.

Contendieron los equipos Atlético y Real Madrid. Asistió numeroso público.

En el punto tiempo el Jardín fue aplaudido para favor del Atlético, que salieron reforzados por José María Belauste, consignando dos tantos.

Con el Madrid jugaron Arrate y Rend Peñafit, los cuales consiguieron dominar en el segundo tiempo, apuntándose tres tantos y otro el Atlético.

Por tanto quedaron empatados. El partido ha sido muy interesante.

FARMACIA "LUZ"

Ldo. VALENTIN GONZÁLEZ

Padre Lerchundi, 6 y 8

IMBILIARIA

Gran precisión en el despacho de recetas, garantizadas por la pureza de los medicamentos y esmerada preparación.

Parque de Campaña de Intendencia

DE MELILLA

Por orden de la Superioridad, queda constituida la subsección que para la adquisición de maquinaria, deba establecerse en esta Parroquia el día de hoy y las 10 de su mañana.

Melilla 12 de Marzo de 1924.—El Director, P. S., Eduardo Bayo.

**D.O.M.
LA SEÑORA**

D.ª Francisca Ibáñez Ibáñez
Viuda de Fuentes
FALLECIO EN EL DIA DE AYER, A LAS 16
a los 72 años de edad

R. I. P.

Sus desconsolados hijos, D. Luis, don Cándido (ausente), don Juan, don Joaquín, don Francisco, doña María y doña Antonia; sus hermanos, don Gabriel y doña María (ausentes); tíos, primos, y demás familiares, Al participar a sus amistades tan sensible pérdida, les suplican encorazonadamente que asistan a la conducción de su cadáver que tendrá lugar hoy Miércoles, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, calle Real, n.º 4 (Amplicación), hasta el Cementerio de la Purísima Concepción, por lo que les vivirán siempre agradecidos.

El duelo se despide en el Cementerio.

Empresa de pompas fúnebres **NUESTRA SEÑORA DE LOS LLANOS**. Prim, 17

El Príncipe Enrique de Holanda

Visita a Toledo

Madrid 11

En las primeras horas de la mañana el Príncipe Don Enrique y su séquito han marchado en automóvil a Toledo. Con ellos fué el ministro de Holanda.

Visitó la Academia de Infantería, cuyos alumnos, que formaron en el patio del Alcázar, marchándose después en su presencia.

Acompañado del coronel director y de las autoridades vistió los locales y presentó más tarde diversos ejemplares.

El resto de la mañana lo dedicó a visitar la Catedral.

Esta tarde estuvo en la Fábrica de Armas y en San Juan de los Reyes.

Se muestra encantado de la excursión y hace grandes elogios de la Academia y de los monumentos toledanos.

Fiesta en la Legación

Madrid 11

Esta noche se celebra una fiesta en la Legación de Holanda en honor del R. y Conde.

Asistió el general Primo de Rivera, el Cuerpo Diplomático y la aristocracia madrileña.

Los Reyes han hecho todo de precepción, refiriéndose a media noche.

En memoria de los héroes de Atapuerca

Madrid 11

SEVILLA.—Participan del vecino pueblo de Bresser, haberse efectuado el descubrimiento de una tumba o colofón en la plaza principal de dicho pueblo, en memoria de los soldados del regimiento de Caballería de Cezadores de Al Ártabe, Enrique Calderón, Antonio Durán y Manuel Romero, que sucumieron heroicamente en Monte Arruit.

Accidente de automóvil

Madrid 11

SEVILLA.—Comunican de Morón, haber ocurrido un accidente de automóvil, en el cual resultaron heridas nueve personas.

No cobran el impuesto de inquilinato

Madrid 11

SEVILLA.—En virtud de instrucción presentada por la Cámara de la Propiedad de su aumento han suspendido el cobro del impuesto de inquilinato.

Comerciantes multados

Madrid 11

BARCELONA.—La Junta provincial de comercio impuso varias multas por defraudación en el peso.

Final del insulto de príjigües y desertores

Madrid 11

BARCELONA.—La Mancomunidad ha acordado dirigirse al Directorio explicando se dirá a los varones multados que éstos puedan regresar a la Patria.

Imprudencia infantil

Madrid 11

BILBAO.—En el pueblo de Galabacero, cuando jugaba con una escopeta cargada el niño Francisco Guerizaga, se le disparó el arma.

El proyectil le produjo la muerte.

Doce detenidos

Madrid 11

BARCELONA.—En la sección de Cartera del Banco Central, fueron detenidos este martes los individuos José Amat y José María Serrat, el primero autor y el segundo encubridor de una atracadora por valor de ochenta mil quinientos pesos.

Uno de los atracadores dió a un marinero un golpe en la cabeza, produciéndole una herida de consideración.

El dueño del bar «El Gato negro», establecido en la misma calle, que es somatenista, presentó el atraco, interviéndolo para impedir que el hecho se consumara.

El referido somatenista pudo fijarse en la fisonomía de los atracadores, uno de los cuales fue detenido después por otro somatenista, en una casa de dormir.

El detenido, que dijo llamarse José Martín, se le ocuparon una navaja y un cuchillo de grandes dimensiones.

Momentos después se presentaron otros individuos en el mencionado bar, tratando de agradir al dueño.

Entre dichos individuos se hallaban dos atracadores. Uno de éstos provisto de cuchillo, se arrojó sobre el dueño del bar, hiriéndole en una mano.

El atracador sacó entonces una pistola y efectuó tres disparos sobre los malhechores.

Uno de los balas alcanzó al individuo José Fructuoso López, causándole una herida en el escroto de pronóstico reservado.

Los cuatro complices se dieron precipitadamente a la huida.

El referido bar se encuentra en la calle de la Florida, 10.

Barcelona 11
Más de 30 días de éxito creciente.—Aprobado por la Real Academia de Medicina.

NIOS. Recibido todo frasco que no lleva en la etiqueta la exterior HIPOFOSFITO SALUD en rojo.

Un frasco de

HIPOFOSFITO SALUD

equivale a una semana de ejercicio al aire libre.

Remedio eficaz para los neurasténicos y agotados.

Algunos de los efectos secundarios:

Especialidad en PULSERAS DE PEDIDA.—Cadenas y sortijas sello oro de ley, al peso.—Relojes pulsera oro de ley, desde 60 pesetas.—Extremo surtido en relojes LONGINES, a precios increíbles.

Venta exclusiva de los prismáticos "ZEISS"

ALMACEN DE JOYERIA, PLATERIA Y RELOJERIA de JOSÉ MADRID—Alfonso XIII, 4

La casa que mejor y más extenso surtido ofrece a sus clientes, en toda clase de alhajas desde los precios más reducidos.

Exclusividad en PULSERAS DE PEDIDA.—Cadenas y sortijas sello oro de ley, al peso.—Relojes pulsera oro de ley, desde 60 pesetas.—Extremo surtido en relojes LONGINES, a precios increíbles.

Exclusividad en prismáticos "ZEISS"

DEL EXTRANJERO

El califa dice que no abdicó

Madrid 11

GINEBRA.—El secretario particular del califa, ha declarado que éste no abdicó, sino que obedeció a órdenes del Gobierno de Ankara.

Asimismo que el nombramiento del nuevo califa, no será aceptado por los musulmanes.

Lo que dice el jefe republicano

Madrid 11

ATENAS.—El jefe de los republicanos ha dicho, que si logra formar Gobierno, pedirá inmediatamente la convocatoria de las Cortes constituyentes, para proclamar el derrocamiento de la dinastía.

los, los cuales no precisarán que sean del dominio de la generalidad de los ciudadanos.

• El Liberal.

Dedicado su editorial al problema de Marruecos, tomando como base la nota del Directorio secreto del patriotismo observado por la prensa con motivo de las últimas operaciones.

Sinala el hecho de que nunquiera faltas a los periódicos españoles y a veces se desborda. La prensa alegó la razón de causa de posiciones perdidas después del desastre de Anual y seguramente vive el espíritu público en los días que siguen a la triste jornada.

En estos tiempos los periódicos libertad de expresión y se vivía un régimen de libre publicación. Ahora hay restricciones para la libertad de la opinión centralizada.

El general Primo de Rivera ejerce la máxima supervisión sobre las empresas y también sobre las personas.

La situación es lamentable, si aspiramos a ser libres y a vivir en paz, sin las causas que determinan el éxito en la dirección de los medios públicos.

Espero que una vez satisfecho el honor de las armas, el general establezca una colaboración con Francia, para solucionar conjuntamente el problema que la España impone al mundo europeo, sin la conservación del pueblo.

Por la comunidad de intereses, por razones de frontera, así llaman a Francia a prestar ese concurso.

• El Imparcial.

Toda como «El Debate» de la nueva ley municipal, y la comienza desde su español punto de vista.

La antigua leyes a su juicio buena y no obstante, los municipios por ella engendrados producen escasos bienes.

La vida española habla prácticas violentas, falsoyadas del deseo, abusos del poder y personalismo. Sin embargo, nada de ello atrinchera al texto scrito.

La ineficiencia y pereza que es la base de la nueva ley, puede conducir al mismo efecto. Por lo menos, existen temores de que así ocurra.

Se advierte examinando artículo por artículo, posibilidades de inefficacia y dificultades para su realización. Es injusto establecer diferencias entre los vecinos de las pequeñas y de las grandes ciudades.

Termina así la legislación, que habrá sido pronta, antes de promulgar la ley especial en sus tres provincias que tuvieron otros caracteres regionales.

La comisión para la redacción del reglamento para la ejecución de la nueva ley, queda constituida por don José Calvo Sotelo, director de Administración Local; don Pedro Basilio, director de Estadística; don Francisco Murillo y varios miembros de los Consejos de Estado, profesores de Derecho y altos empleados de la Secretaría judicial del ministerio de la Gobernación; jefes de administración del ministerio, algunos magistrados y altos empleados de los principales Municipios de España.

Despachando con el Rey

Madrid 11
El general Primo de Rivera despachó con el Monarca a la hora acostumbrada.

Felicidad de los hermanos

Madrid 11
En la mañana estuvo en la Presidencia una comisión de fabricantes de ríos de Valladolid, la cual se entrevistó con el general Primo.

El alcalde manifestó a los periodistas que había recibido la comisión de una real orden concediendo un crédito de 221.000 pesetas para las obras de pavimentación de Madrid, las cuales comenzarán inmediatamente para solucionar la crisis obrera.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

Desde la Presidencia el general Primo de Rivera se dirigió al hotel Ritz.

Homenaje a una escritora

Madrid 11
En la Academia de Jurisprudencia se celebrará mañana el homenaje a la escritora Blanca de los Ríos.

Presidirá el acto la Reina doña Victoria y harán uso de la palabra entre otros, los hermanos Álvarez Quintero, el catedrático de la Universidad de la Habana señor Sánchez Fuentel y el exministro señor Bergamín.

Credito para las obras de pavimentación

Madrid 11
El alcalde manifestó a los periodistas que había recibido la comisión de una real orden concediendo un crédito de 221.000 pesetas para las obras de pavimentación de Madrid, las cuales comenzarán inmediatamente para solucionar la crisis obrera.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

El general Velasco manifestó que el Consejo se había dedicado a asuntos de Infantería y Marina, a cuyo objeto asistieron los subsecretarios de dichos departamentos.

Lotería Nacional

Madrid 11

Números premiados en el sorteo verifica-
do hoy:**PRIMERO****20.695 Madrid-Valencia****SEGUNDO****12.731 Sabadell-Córdoba-
Sevilla****TERCERO****13.561 Jerez-Murcia****CUARTOS****26.816 Oviedo****23.265 Barcelona-Llobregat-Sevilla****30.033 Murcia-Barcelona-MELILLA****7.547 Madrid****24.556 Barcelona-Madrid-Sevilla****11.343 Valencia-Madrid-Linares****7.954 Madrid-Carcagente-Bilbao****19.020 Valdepeñas-Madrid-San Fer-
nando****24.504 Barcelona****13.020 Murcia-La Línea-Madrid**

Decena

61 52

Centena

232 715 593 624 402 420 122 901 494

341 572 302 223 575 088 982 855 165

734 526 716 390 225 169 617 695 192

871 583 585 465 135 214 415 472 513

661 951 924 290 788 664 258 242 833

305 797 841 290 894 116

Mil

625 595 665 077 205 482 949 136 848

931 349 500 859 406 907 452 242 342

149 337 461 549 519 297 300 039 695

852 293 449 620 951 387 234 368 282

116 681 708 232 383 410 904 629 259

562 139 886 966 644 878 018

Tres mil

846 300 207 262 840 630 557 220 833

737 131 052 072 077 960 063 402 815

998 818 482 988 727 851 666 278 436

517 492 400 240 458 392 746 704 388

893 986 206

Cuatro mil

895 764 188 785 581 312 136 409 414

436 293 367 481 846 390 665 528 122

526 360 427 800 164 593 663 263 568

218 838 874 773 676 500 428 572 228

516 759

Cinco mil

956 491 727 607 413 226 563 709 508

891 344 976 157 940 571 394 877 218

382 289 888 542 837 032 783 644 335

508 647 084 778 449 702 239 234 395

850 201 752 610 822 589 853 798 812

141

Seis mil

534 000 148 096 185 432 438 173 806

046 462 746 686 983 908 938 165 208

658 450 107 564 991 195 695 609 302

533 621 503 333 759 886 153 476 628

603 385 329 431 502

Siete mil

811 762 641 475 692 624 383 509 429

077 511 533 300 931 585 466 297 863

964 428 156 154 751 581 453 986 726

092 103 570 027 859 523 541 414 360

943 255 309 170 239 090 237 447

Ocho mil

608 847 705 781 314 987 407 622 250

539 368 342 332 958 588 613 882 303

552 136 887 110 880 044 834 307 212

926 266 153 910 093 639 852

Nueve mil

644 442 500 096 234 659 184 990 755

192 276 529 015 109 035 215 678 252

360 607 985 872 208 799 392 000 379

324 122 585 131 152 510 416 628 220

587 200 006

Diez mil

459 027 856 751 178 073 339 299 225

090 252 316 724 133 738 210 466 056

304 691 932 651 686 963 661 014 186

595 258 255 501 652 479 160 541 445

292 763 500 179 769

Once mil

286 309 722 564 755 448 723 154 507

612 857 613 688 559 574 023 450 405

453 749 916 877 760 037 580 509 176

286 056 110 008 195 715 128 943 541

379 327

Doce mil

849 939 548 571 994 870 949 388 044

768 357 101 954 256 331 358 355 375

916 720 005 586 970 310 691 188 296

260 237 024 212 589 351 250 664 236

931 193 402 088 485 133 419

Trece mil

420 371 582 078 249 053 601 759 298

922 154 533 103 577 551 373 045 366

664 952 999 175 998 444 478 461 728

Catorce mil

195 057 834 650 915 881 149 371 419

575 801 295 851 627 947 030 051 070

416 303 998 152 883 822 818 302 150

901 904 737 740 623 217 420 393 070

048 531 418 480 809 251 972 175 936

790 127 412 043 869 640

Quince mil

444 406 025 627 332 269 009 363 087

384 201 149 702 838 163 182 273 713

487 650 233 321 272 112 035 855 452

454 592 915 784 429 285 585 131 273

864 162 704 571 759 483 676 275

Diez y seis mil

329 265 870 188 577 635 388 836 607

457 882 994 171 408 943 567 699 582

602 212 667 137 539 886 340 251 669

441 590 896 639 046 249 972 042 325

298 437 477 369 480 098 601

Diez y siete mil

224 415 971 308 375 087 326 104 907

Compañía Trasmediterránea

DOMICILIADA EN BARCELONA

SALIDAS PARA MELILLA

De Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los lunes.—De Almería: los lunes y los sábados.—De Barcelona: los domingos y los jueves.—De Cádiz: los lunes y los domingos y el 16 de cada mes.—De Cartagena: los jueves y los viernes.—De Ceuta: los lunes por la mañana; los domingos y el 11 de cada mes.—De Chafarinas: los jueves y los viernes.—De Huelva: los lunes y los domingos y el 16 de cada mes.—De Larache: el 13 de cada mes.—De Málaga: todos los días.—De Orión: los miércoles.—De Palma de Mallorca: el 26 de cada mes.—Del Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los miércoles.—De Tánger: el 14 de cada mes.—De Valencia: los sábados.

LLEGADAS A MELILLA

De Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—De Alicante: los jueves por la mañana.—De Almería: los martes y domingos por la mañana.—De Barcelona: los martes y jueves y el 16 de cada mes.—De Cádiz: los lunes y el 16 de cada mes.—De Cartagena: los jueves por la mañana.—De Ceuta: los lunes por la mañana y el 16 de cada mes.—De Chafarinas: los miércoles y sábados a mediodía.—De Huelva: los lunes y el 16 de cada mes.—De Larache: el 13 de cada mes.—De Málaga: todos los días por la mañana.—De Orión: los jueves por la mañana.—De Palma de Mallorca: el 2 de cada mes.—Del Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—De Sevilla: los lunes por la mañana.—De Tánger: el 16 de cada mes.—De Valencia: los martes por la mañana.

SALIDAS DE MELILLA

Para Alhucemas: Suspendido temporalmente el servicio.—Para Alicante: los domingos lunes a las 17.—Para Almería: los lunes y jueves a las 17.—Para Barcelona: los domingos y lunes a las 17.—Para Cádiz: los domingos y lunes a las 17.—Para Cartagena: los jueves y viernes a las 17.—Para Ceuta: los lunes a las 17 y el 9 de cada mes.—Para Chafarinas: los miércoles y sábados a las 12.—Para Huelva: los martes y el 2 de cada mes.—Para Larache: el 2 de cada mes.—Para Málaga: todos los días a las 18.—Para Orión: los domingos a las 17.—Para Palma de Mallorca: el día 16 de cada mes.—Para Peñón: Suspendido temporalmente el servicio.—Para Sevilla: los martes a las 16.—Para Tánger: el 2 de cada mes.—Para Valencia: los lunes a las 17.

Servicio semanal: LIVERPOOL - MELILLA - BARCELONA

Con escalas en Pasajes, Bilbao, Santander, Museo, Coruña, Villagarcía, Vigo, Sevilla, Huelva, Cádiz, Tánger, Ceuta, Melilla, Málaga, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

Se facilitarán cuantos detalles se deseen en la Delegación de la Compañía en MELILLA, calle del General Marina, núm. 1. — Teléfono, núm. 177.

Automovillistas!!